

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las nueve horas y treinta minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad:

Presidente del Consejo de Administración:

- D. Ángel Guerra García

Vicepresidenta:

- D^a. Inmaculada Sierra Vecilla.

Consejeros:

- D. Ángel Carretón Castrillo, en representación de los Diputados del Grupo Popular.
- D. David Jurado Pajares, en representación de los Diputados del Grupo Socialista.
- D. Lorenzo Rodríguez Pérez, en representación de los Diputados del Grupo Ciudadanos.
- D^a. Sara Hojas Carpintero, en representación de los Diputados del Grupo Imagina Burgos.
- D^a. Emilianita Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (F.A.E.)
- D. José M^a Vicente Domingo, en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Burgos.

Secretario General:

- D. José Luis M^a González de Miguel

Interventor

- D. Ricardo Pascual Merino. Excusa su asistencia

Tesorero

- D. José Félix Rodríguez Busto.

Director de Sodebur:

- D. Ricardo Pizarro Villanueva

Asisten, en su condición de miembros colaboradores, D. Julián León Azcona, Gerente Comercial de Negocio Agroalimentario de Ibercaja, D. José Vicente Orden Santamaría, Director y representante del CEEI, Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos y D. Javier Casado Fernández en representación de Caja Rural.

Excusan su asistencia, D^a M^a Isabel Medina Calvo representante de Caixabank, D. Jose Luis Peña Alonso representante de la Universidad de Burgos, D. Raúl Martín Bellostas, en representación del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna. y D. Óscar Alonso González, Alcalde de Pedrosa de Río Úrbel y Lodoso.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2019.

Se aprueba por unanimidad el ACTA de la sesión anterior celebrada el 21 de marzo de 2019, y que los asistentes conocen, por habérseles remitido con anterioridad.

2. DACIÓN DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Toma la palabra el Director de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, D. Ricardo Pizarro Villanueva, quien pasa a relatar las principales actividades que se han realizado desde el anterior Consejo de Administración, con remisión a los datos contenidos en el dossier enviado por correo electrónico a todos los asistentes, cuya copia se incorpora como anexo a este Acta.

El Consejo se da por enterado.

3. PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES

Toma de nuevo la palabra el Sr. Director de SODEBUR exponiendo las principales actividades que tendrán lugar en el mes de mayo, entre las que destacan:

- Lanzamiento del nuevo video promocional de Cristina Gutiérrez que hace un guiño a los orígenes de las piedras de la Catedral en Hontoria.
- Viaje de familiarización de periodistas turísticos catalanes “Rodeando la Bureba”.

- Reunión transnacional del proyecto Silver SMEs en Slovenia.

El Consejo se da por enterado.

4.- PRIAP: aprobación modificaciones abril. Ejecución y justificación. Solicitudes de prórroga

Explica el Sr. Director que, como en anteriores Consejos, se traen a este Consejo, las modificaciones de los proyectos del PRIAP que, como se ha indicado en otras ocasiones, y haciendo referencia al Informe remitido por los técnicos con anterioridad a los asistentes, son aquellas modificaciones que no afectan a la cuantía de la subvención aprobada, sino únicamente a las condiciones técnicas: cambios de modelos, equipos descatalogados, etc...

El Consejero de Ciudadanos D. Lorenzo Rodríguez pregunta acerca de cómo es que se cambian las luminarias previstas durante el proyecto. Desde Dirección se explica que las luminarias LED son dispositivos electrónicos que evolucionan muy rápidamente y los proyectos se realizaron ya hace dos años. Por lo que es importante que en el montaje final se ponga el último modelo con las últimas y mejores prestaciones y sin incrementar la subvención concedida.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Consejeros, ACUERDA:

Primero.- Aprobar las modificaciones solicitadas por los Ayuntamientos que se indican en la siguiente tabla y con el siguiente detalle:

MUNICIPIO	MODIFICACION	PROYECTO INICIAL (APROBADOS 28 de FEBRERO de 2017 o en MODIFICACIÓN de 20 SEPTIEMBRE de 2018)	PROYECTO FINAL CON LAS MODIFICACIONES
MAMBRILLAS DE LARA	Instalación de 8 puntos no inventariados inicialmente.	36.880,73 €	30.036,81 €
VALLE DE TOBALINA	Se modifican potencias de luminarias proyectadas para evitar deslumbramientos y zonas oscuras.	400.866,43 €	400.866,42 €
VALLE DE VALDELAGUNA	Se instala un punto de luz no inventariado. Se incrementa la partida alzada para la puesta a tierra de las columnas de las luminarias en las que no existía para garantizar la seguridad.	77.541,76 €	61.564,53 €
CILLERUELO DE ARRIBA	Se modifica el modelo CLEARWAY BGP 303 al BGP 307. Instalación de 14 puntos no inventarios inicialmente.	23.937,43 €	23.617,22 €

Segundo.- Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Ángel Guerra García, para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena efectividad del presente acuerdo.

Se da cuenta del avance y estado en la ejecución de los proyectos PRIAP, donde se presenta el avance de los municipios. Se han incrementado las partidas de justificado y pagado, según aparece en la presentación, documento adjunto a este acta.

Finalmente se presentan las solicitudes y motivos para pedir prórroga de 12 municipios que han solicitado una prórroga final. La mayoría con la intención de poder compatibilizar la subvención de SODEBUR con la del Ministerio.

Se explica que desde el punto de vista jurídico se podría dar una prórroga final hasta el 30 de septiembre. Se pregunta desde Ciudadanos si se van a dar más prórrogas. Se explica que legalmente no sería posible y que si no se dan ahora, a algunos Ayuntamientos se les privaría de optar a una subvención del 50%.

Asimismo se advierte que no podemos confirmar que el Ministerio a través del IDAE haya comunicado a los Ayuntamientos para esta fecha, de modo que puedan compatibilizar ambas subvenciones.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Consejeros, ACUERDA:

Primero.- Aprobar una prórroga final y no ampliable para los Ayuntamientos solicitantes hasta el 30 de septiembre del 2019.

Municipio	MOTIVO DE SOLICITUD	Fecha de solicitud
Ameyugo	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN DE IDAE	Condicionado Resolución IDAE
Arenillas de Río Pisuerga	EJECUCIÓN-SUMINISTRO DE MATERIAL	15/06/2019
Belorado	EJECUCIÓN-SUMINISTRO DE MATERIAL	10/06/2019
Briviesca	EJECUCIÓN-SUMINISTRO DE MATERIAL	31/05/2019
Bugedo	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN DE IDAE	Condicionado Resolución IDAE
Medina de Pomar	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN DE IDAE Y EJECUCIÓN	19/07/2019
Melgar de Fernamental	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN DE IDAE	21/05/2019
Merindad de Río Ubierna	EJECUCIÓN-SUMINISTRO DE MATERIAL	10/06/2019
Valle de las Navas	EJECUCIÓN-SUMINISTRO DE MATERIAL	30/05/2019
Valle de Losa	EJECUCIÓN-SUMINISTRO DE MATERIAL	1/06/2019
Valle de Mena	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN DE IDAE Y EJECUCIÓN	30/07/2019
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	EJECUCIÓN-SUMINISTRO DE MATERIAL	30/06/2019

Segundo. Dar traslado de este acuerdo a los ayuntamientos de referencia.

Tercero.- Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Ángel Guerra García para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena efectividad del presente acuerdo.

5. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO RURAL.

Toma de nuevo la palabra el director de SODEBUR, Sr. Pizarro Villanueva, explicando que, en base al Convenio firmado con las Asociaciones de Desarrollo Rural, se han recibido las propuestas de proyectos para ser financiadas por el mismo.

Los proyectos, descripción, importes y propuestas fueron enviados a los Consejeros con la convocatoria del Consejo. Se da cuenta de los distintos proyectos en el Consejo, proponiéndose la aprobación del 70% de los mismos, la ampliación de información en un 15% y la consideración de nuevos proyectos para el 15%. Con relación a estos últimos se hacen las consideraciones de que se debe buscar por el convenio la financiación de proyectos que presten servicios en el territorio de un modo estable y que no se solapen con otras actuaciones de Diputación.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Consejeros, ACUERDA:

Primero.- Resolver la propuesta de proyectos presentados por las Asociaciones de Desarrollo Rural de acuerdo a lo recogido en la siguiente tabla y con el siguiente detalle:

ASOPIVA	Importe aproximado total del proyecto	Importe a subvencionar	Propuesta al Consejo
1. Museos Vivos	24.600,00 €	24.600,00 €	APROBACIÓN

AGALSA	Importe aproximado total del proyecto	Importe a subvencionar	Propuesta al Consejo
1. Agente Dinamizador Turístico de la Sierra de la Demanda	59.269,40 €	59.269,40 €	PENDIENTE REQUERIMIENTO INFORMACIÓN
2. Agente planificación formativa comarcal de Sierra de la Demanda	15.000,00 €	15.000,00 €	PENDIENTE REQUERIMIENTO INFORMACIÓN
3. Programa de Voluntariado ambiental Sierra de la Demanda	7.000,00 €	7.000,00 €	APROBACIÓN
4. Programa de Promoción Cultural Sierra de la Demanda	11.000,00 €	11.000,00 €	PENDIENTE REQUERIMIENTO INFORMACIÓN
5. Agente de comunicación e información comarcal	3.630,60 €	3.630,60 €	CONSIDERAR OTRA INICIATIVA DE MAYOR INTERÉS
	95.900,00 €	95.900,00 €	

ADECO BUREBA	Importe aproximado total del proyecto	Importe a subvencionar	Propuesta al Consejo
1. El patio de mis sueños	20.584,61	8.708,87	CONSIDERAR OTRA INICIATIVA DE MAYOR INTERÉS
2. III Autrigalia Fest	37.185,00	15.939,75	CONSIDERAR OTRA INICIATIVA DE MAYOR INTERÉS
3. ¿Me prestas tus gafas?	7.500,00	7.500,00	APROBACIÓN
4. Degusta Bureba	8.000,00	5.500,00	CONSIDERAR OTRA INICIATIVA DE MAYOR INTERÉS
5. Revitalización de rutas y senderos	15.500,00	12.500,00	APROBACIÓN
6. Aniversario nacimiento Santo Domingo de la Calzada	8.050,00	5.025,00	APROBACIÓN
7. Jornada de caza de Uzquiano	14.280,00	5.973,00	CONSIDERAR OTRA INICIATIVA DE MAYOR INTERÉS
8. Plan de dinamización turística	34.753,38	34.753,38	APROBACIÓN
	145.852,99 €	95.900,00 €	

ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA	Importe aproximado total del proyecto	Importe a subvencionar	Propuesta al Consejo
1. Programa de Voluntariado	17.845,75 €	17.845,75 €	APROBACIÓN
2. Programa Agenda Cultural (VER CONVOCATORIAS)	60.584,81 €	60.584,81 €	APROBACIÓN
3. Programa de creación de senderos y vías ferratas y mantenimiento de senderos	16.969,44 €	16.969,44 €	APROBACIÓN
4. Premio Hermano Celestino: premio especial emprendedor rural	500,00 €	500,00 €	APROBACIÓN
	95.900,00 €	95.900,00 €	

ADECOAR	Importe aproximado total del proyecto	Importe a subvencionar	Propuesta al Consejo
1. Proyecto Espacios Senior	8.600,00 €	8.600,00 €	PENDIENTE REQUERIMIENTO INFORMACIÓN
2. Servicio de Orientación Laboral	6.750,00 €	6.750,00 €	APROBACIÓN
3. Plan de recuperación del patrimonio religioso	76.500,00 €	38.250,00 €	APROBACIÓN
4. Museos vivos: ampliación y mejora del proyecto	12.400,00 €	12.400,00 €	APROBACIÓN
5. Plan de dinamización del territorio especial "Edades del Hombre"	29.900,00 €	29.900,00 €	APROBACIÓN
	134.150,00 €	95.900,00 €	

ADECO CAMINO	Importe aproximado total del proyecto	Importe a subvencionar	Propuesta al Consejo
1. Plan cultural/circuitos culturales 2019	107.900,00 €	65.500,00 €	APROBACIÓN
2. Turismo Territorial 2019: Villas de Amaya, Geoparque y Museos Vivos	29.600,00 €	20.700,00 €	APROBACIÓN
3. Proyecto "Entrelibros"	10.200,00 €	9.700,00 €	APROBACIÓN
	147.700,00 €	95.900,00 €	

CEDER MERINDADES	Importe aproximado total del proyecto	Importe a subvencionar	Propuesta al Consejo
1. Emplea Merindades	41.499,32 €	4.300,00 €	APROBACIÓN
2. Ente Gestor Turístico	89.199,32 €	50.499,32 €	APROBACIÓN
3. Habita Merindades	14.000,00 €	14.000,00 €	APROBACIÓN
4. Sostenibilidad ¿te apuntas?	4.100,00 €	4.100,00 €	APROBACIÓN
5. Yo Merino	20.530,00 €	18.520,00 €	APROBACIÓN
6. Merindades Digital	22.080,00 €	4.580,00 €	PENDIENTE REQUERIMIENTO INFORMACIÓN
	191.408,64 €	95.999,32 €	

Segundo. Dar traslado de este acuerdo a las Asociaciones de referencia.

Tercero.- Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Ángel Guerra García para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena efectividad del presente acuerdo.

6- EVALUACIÓN AVANCE PEBUR 2018

El director de SODEBUR, D. Ricardo Pizarro Villanueva, expone el balance del avance del Plan Estratégico Burgos Rural 15-20 de acuerdo a la reunión mantenida por la plataforma de coordinación del Plan. Se da cuenta de los avances en todos los proyectos y la previsión de actuación en 2019 con remisión a los datos contenidos en el dossier enviado por correo electrónico a todos los asistentes, cuya copia se incorpora como anexo a este Acta.

El balance global asciende a que ha habido un 4% de los proyectos en los que no habido avance efectivo, un 29% de proyectos en los que el avance ha tenido un desarrollo medio y un 67% en los que se ha tenido un desarrollo adecuado.

7. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE

Se da cuenta de la resolución del Presidente de aportar hasta un importe máximo de 2.700,00 euros IVA no incluido, con el objeto de señalar el Museo de los Aromas debido a su singularidad e importancia; realizando la señalización de dicho Museo con carteles flecha y siempre cumpliendo la normativa marcada por el "Manual de Señalización Turística de Castilla y León". Se financiará únicamente la señalización fuera del entorno urbano de Santa Cruz de la Salceda, ya que el Ayuntamiento se responsabilizará de señalar el museo dentro del entorno urbano. Se indica además que, la contratación de la instalación de la señalización correrá a cargo del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda y deberá ejecutarse en el transcurso del ejercicio en curso, 2019.

8.- ASUNTOS DE URGENCIA

No hay

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y treinta minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los siete anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.- Ángel Guerra García

Fdo.- José Luis M^a. González de Miguel

